



Exp.64557/2014
Córdoba, 30 DIC 2014

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Departamento de Enseñanza Práctica Prof.Dra. Ana Antuña, en la cual solicita la designación de Instructor en el Área a la Sra. Méd. Julieta María del Valle BENITEZ DNI: 18.279.413 para colaborar con las tareas docentes en el Hospital Provincial J.M.Urrutia - Unquillo – Prov.de Córdoba, en el período lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 18/12/2014; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar funciones de Instructor en el Área a la Sra. Méd. Julieta María del Valle BENITEZ DNI: 18.279.413 para desempeñar tareas docentes en el Hospital Provincial J.M.Urrutia de Unquillo – Prov.de Córdoba, para el período lectivo 2015.

Art.2º.- Las funciones otorgadas precedentemente no tiene carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ente cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI
-Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Médicas



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
PP.vch.

1 8 2 5